

Tema 4. La Madre de Dios

TEMA 4. LA MADRE DE DIOS (Pozo, pp. 113-126):

- 4.1. La crisis nestoriana
- 4.2. El Concilio de Éfeso
- 4.3. Los fundamentos bíblicos del dogma de Éfeso
 - 1) Gal 4,4
 - 2) Lc 1,35
 - 3) Rm 9,5
- 4.4. Importancia cristológica de la maternidad divina de María
- 4.5. La conexión entre la maternidad divina de María y su maternidad espiritual con respecto a los fieles

Tras haber estudiado la doctrina que la Sagrada Escritura nos ofrece acerca de María, pasamos a estudiar su figura a la luz de la fe de la Iglesia. Para ello, nos centraremos en el estudio de los dogmas marianos: la maternidad divina de María, su virginidad perpetua, su inmaculada concepción y su asunción. A ellos añadiremos el estudio de María como nueva Eva, y su misión como corredentora.

4.1 LA CRISIS NESTORIANA

Mucho antes del siglo IV ya se invocaba a la Virgen María como Madre de Dios (*Theotokos*). La oración mariana más antigua, el *Sub tuum presídium*, la invocaba así: “*Bajo tu protección nos acogemos, Santa Madre de Dios*” (*Sancta Dei Genitrix*). **La expresión Madre de Dios (*Theotokos*) no es arbitraria sino que es la más adecuada formulación de una de las más fundamentales afirmaciones de la fe cristiana: la encarnación de la segunda persona de la Santísima Trinidad.**

Un siglo más tarde, en el año 428, Nestorio patriarca de Constantinopla, la “nueva Roma”, atacó la maternidad divina de María poniendo en peligro la fe en el misterio de la encarnación, y en Cristo como Hijo de Dios. El 23 de diciembre de 428 el predicador Proclo concluyó su predicación en presencia de Nestorio, hablando de María como la Madre de Dios. Inmediatamente después el patriarca Nestorio subió al púlpito rechazando el título de Madre de Dios. Para **Nestorio**:

1) **María sólo ha engendrado el templo, es decir, la naturaleza humana en la que Dios habitó.**

2) **Dios, el Verbo de Dios, segunda persona de la Santísima Trinidad, que habitó en este templo, no ha podido ser engendrado por María.** Dios que existe desde toda la eternidad, y antes de la acción generativa de María, no ha podido ser engendrado por ella. Por ello, se puede llamar a María Madre de Cristo, pero no Madre de Dios. María como mujer que es no puede ser Madre de Dios.

A estas palabras de Nestorio pronunciadas en la Basílica de Santa Sofía, les siguió una sonora protesta de muchos de los fieles que asistían a la celebración. Eusebio prestigioso abogado presente dijo: *“El Verbo eterno por segunda vez nació en el cuerpo y de la Virgen”*, y en un manifiesto comparó a Nestorio con el hereje Pablo de Samosata, condenado por la Iglesia en el siglo III. **Los templos comenzaron a quedarse vacíos de fieles** al ver que estaban en dependencia del patriarca al que consideraban hereje. En señal de protesta afirmaban: “Tenemos al emperador, pero no tenemos al obispo”.

A la repulsa instintiva de los fieles se unió la perplejidad en ambientes teológicamente cultivados. A este problema se unía el hecho de que Nestorio pertenecía a la escuela teológica antioquena, en tantas cosas en contradicción con la escuela teológica alejandrina. Por lo que la polémica se agudizaba desde el punto de vista teológico en referencia sobretudo a la cuestión de la terminologías teológica que se ha de emplear para expresar los misterios de la fe. El gran detractor de Nestorio fue san Cirilo de Alejandría.

Para iluminar nuestra argumentación, en primer lugar, debemos darnos cuenta de que la acción generativa de los padres termina, o tiene como resultado, la persona de sus hijos. Aunque los padres no producen el alma espiritual de los hijos, sino solo su cuerpo, no decimos que son padres sólo del cuerpo, sino de toda la persona de sus hijos. **Si afirmáramos que María no es Madre de Dios, estaríamos diciendo que la persona del Hijo de María, que la persona de Jesús no es divina.** Debemos afirmar que aunque María no puede dar el ser a Dios, ella es **Madre de la única persona del Hijo, que es Dios, y cuyo cuerpo se formó en su seno.**

Así **Cirilo de Alejandría afirmaba que no puede haber duda de que la Virgen es Madre de Dios si Nuestro Señor Jesucristo es Dios.** Por tanto detrás del título mariano de Madre de Dios está la cuestión de nuestro modo de entender a Cristo.

Nestorio y Cirilo de Alejandría acuden ante el Papa Celestino I, para que resuelva la cuestión. El Papa resuelve contra Nestorio porque este **dividía a Cristo.** Solo se puede negar que María sea Madre de Dios separando en Jesús la divinidad y la humanidad. **María para Nestorio sería madre de un hombre completo (Jesús), dotado de persona humana, en el que habitaba Dios como en un templo.**

5.2. EL CONCILIO DE ÉFESO

El papa Celestino I escribió en el 430 unas cartas contra Nestorio. El emperador Teodosio II decidió convocar el Concilio en Éfeso para poner paz y tranquilidad en la Iglesia, enviando a sus legados. La primera sesión fue el 22 de Junio de 431. **Se leyó el Credo de Nicea, que sirvió como regla para juzgar las doctrinas en discusión.** Se leyó la **carta segunda**

de san Cirilo a Nestorio, cuyo contenido aprobó el Concilio. Resumimos a continuación los párrafos más destacados de la carta de san Cirilo, que asumió el Concilio de Éfeso para exponer la doctrina acerca de la maternidad divina de María.

En primer lugar, **el Concilio subraya con san Cirilo la doctrina de la “unión hipostática” de las dos naturalezas, humana y divina, en la unidad de la sola persona del Verbo**. Es decir, la unión existente en Cristo en la que hay una sola persona o *hypóstasis*, que es la del Verbo, la segunda persona de la Santísima Trinidad.

El concilio de Éfeso:

1. Se preocupa de que no se divida a Cristo, y de que se mantenga su unidad personal.

2. El Verbo de Dios no ha sido hecho por María, pero es término o fruto de la acción generativa de María, al ser la única persona que hay en Jesús (la persona del Verbo).

3. Por ello, los Santos Padres no dudaron en llamar Madre de Dios a la santa Virgen.

El Concilio se celebraba en la iglesia de María *Theotokos* (Madre de Dios). El pueblo esperó todo el día junto al templo las deliberaciones del Concilio. Los padres conciliares hicieron público el resultado de las deliberaciones. La alegría fue desbordante. La ciudad se iluminó al atardecer. San Cirilo afirmó: *“Toda esta disputa sobre la fe no ha sido entablada más que porque estábamos firmemente convencidos de que la santa Virgen es Madre de Dios”*. Pablo VI veía asociado el júbilo de la población cristiana de Éfeso al saludo que el Concilio dirigió a María como *Theotokos*. Con ello se cumplía lo que había anunciado María: *“He aquí que desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones”* (Lc 1,48).

5.3. LOS FUNDAMENTOS BÍBLICOS DEL DOGMA DE ÉFESO

Son tres los textos bíblicos que sirvieron de fundamento al dogma de la maternidad divina de María definido en Éfeso.

1) Gal. 4,4: *“Cuando vino la plenitud de los tiempos envió Dios a su Hijo, nacido de una mujer”*. El verbo *exapestelein* utilizado por san Pablo, subraya la idea de que el “envío” presupone la preexistencia del “enviado”. Dios envió al que tenía junto a sí, el Hijo eterno del Padre, preexistente junto al Padre. **El Hijo eterno, el Dios-Hijo es el sujeto de la acción generativa de una mujer, de María. Esa mujer, María, es madre suya.**

2) Lc 1,35: *“El Poder, es decir, el Altísimo, te cubrirá con su sombra; por eso, lo que nacerá santo, será llamado Hijo de Dios”*. **Dios mismo va a estar en el seno de María como en el arca de la Nueva Alianza tomando carne de sus entrañas.** Porque Dios va a estar dentro de ella, **lo que nacerá de ella es el Hijo eterno del Padre, la segunda persona de la Trinidad.** Dios nace de María, María es la Madre de Dios.

3) Rom 9, 5: “*de los cuáles (los israelitas), procede Cristo según la carne, que es, sobre todas las cosas, Dios bendito por los siglos*”. Cristo que es Dios, procede de los israelitas según la carne. **Cristo que es Dios**, es engendrado, según la carne, de los israelitas. Por ello, **históricamente Cristo-Dios es engendrado de María**.

5.4. IMPORTANCIA CRISTOLÓGICA DE LA MATERNIDAD DIVINA DE MARÍA

La importancia cristológica de la maternidad divina de María es la de salvaguardar la unidad de Cristo, la unidad de la persona del Verbo, segunda persona de la Santísima Trinidad. Por ello, en el Concilio de Éfeso se releyó el credo de Nicea en el que se afirma: “*Creo en un solo Señor Jesucristo, Hijo de Dios, nacido unigénito del Padre; es decir, de la sustancia del Padre, Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero; engendrado, no hecho; consustancial al Padre, por quien todas las cosas fueron hechas... que por nuestra salvación descendió y se encarnó, se hizo hombre*”. Y en el credo niceno-constantinopolitano se dice: “*se encarnó por obra del Espíritu Santo, y de María la Virgen y se hizo hombre*”.

Al estar recogida en los credos que rezaba el pueblo la fe en Cristo Hijo de Dios, nacido de María Virgen, tanto el pueblo que los rezaba, como los teólogos que los conocían más en profundidad, vieron en peligro la fe cristológica en el único Señor Jesucristo.

Ya en 1971 el teólogo anglicano Mascall recordaba que **el título *Theotokos* se pensó** no tanto para honrar a María, sino **para proteger la divinidad de su Hijo**. Por ello, este título servía de auténtica piedra de toque para discernir entre ortodoxia y herejía. En el siglo XX no menos que en el V.

No olvidemos que a algunos teólogos católicos del siglo XX y XXI se les podría calificar de neoadopcionistas o neonestorianos. **No es aceptable aquel planteamiento dogmático que siga un modelo cristológico no-calcedoniano.** Así lo subrayaron la Congregación de la Doctrina de la Fe y el cardenal Joseph Ratzinger en numerosas ocasiones durante el pontificado de Juan Pablo II. Así sucede con Schoonenberg, que afirma que Cristo es una persona humana. En una cristología así no puede llamarse a María Madre de Dios.

5.5. LA CONEXIÓN ENTRE LA MATERNIDAD DIVINA DE MARÍA Y SU MATERNIDAD ESPIRITUAL CON RESPECTO A LOS FIELES

Pablo VI en el discurso de clausura de la tercera etapa del Concilio decía: “*La divina maternidad es el fundamento de su especial relación (de María) con Cristo y de su presencia en la economía de la salvación operada por Cristo, y también constituye el fundamento principal de las relaciones de*

María con la Iglesia, por ser Madre de Aquel que desde el primer instante de la encarnación en su seno virginal se constituyó en cabeza de su Cuerpo místico, que es la Iglesia. María como Madre de Cristo, es Madre también de los fieles y de los pastores, es decir, de la Iglesia". María por ser Madre de Cristo, el Dios hecho hombre, es también Madre nuestra. A ella la invocamos en el *Sub tuum praesidium* para que nos proteja de todo peligro: *"Bajo tu amparo nos acogemos santa Madre de Dios; no deseches nuestras súplicas en las necesidades, sino líbranos de todos los peligros siempre, Virgen gloriosa y bendita"*.

CUESTIONES

Generales para todos los equipos

- (1) ¿Qué acontecimiento provocó la crisis nestoriana? ¿Cuál era la doctrina de Nestorio? ¿Cuál era la doctrina de san Cirilo de Alejandría? ¿Qué reacción suscitó la doctrina de Nestorio en el pueblo fiel y entre los teólogos?
- (2) ¿Qué dos instrumentos usó el Concilio de Éfeso para definir su doctrina? ¿En qué consiste la doctrina de la "unión hipostática"?
- (3) ¿En qué textos bíblicos se fundamenta el Concilio de Éfeso?
- (4) ¿Cuál es la importancia cristológica de la maternidad de María?
- (5) ¿Qué conexión ve Pablo VI entre la maternidad divina de María y su maternidad espiritual respecto de los cristianos?

Particulares para nuestra vida concreta

- (6) ¿En qué nos ilumina el papel que desempeñaron los fieles cristianos en Éfeso?. ¿Pensamos que la fe en la divinidad de Cristo y la maternidad divina de María es aceptada en los ambientes en los que nos movemos?. ¿Qué hacemos para iluminar a quienes desconocen estos aspectos de nuestra fe, y cuando se escuchan doctrinas equivocadas en los medios de comunicación por parte de católicos en general, de teólogos, religiosos o incluso pastores?. ¿Qué iniciativas sería conveniente que emprendiéramos, en línea con la tradición de las congregaciones marianas como transmisoras y defensoras de la auténtica doctrina de la Iglesia?

**UN OBJETIVO CONCRETO (INDIVIDUAL Y COMO EQUIPO)
PARA ESTE MES**

**Breve examen de conciencia individual sobre el tema:
preparación y participación**